

## Orden del Día

### Consejo General:

### 30<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA

Domingo 24 de mayo de 2015, a las 12:00 horas

En el Salón de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

#### PUNTOS:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias Vigésima Octava y Vigésima Novena, celebradas el 21 de mayo de 2015.
4. Informe de Actividades Extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo de sustitución de una Candidata a Diputada por el Principio de Mayoría Relativa a la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2015–2018, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
6. Proyecto de Acuerdo de sustitución de diversos candidatos a Miembros de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016–2018, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Material de apoyo para la valoración del voto local, para los Funcionarios de Casilla Única para el Proceso Electoral 2014–2015, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a la Adenda al Manual del Funcionario de Casilla Única (Casilla Especial) y a la Adenda al Manual del Funcionario de Casilla Única, ambas para el Proceso Electoral 2014–2015, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de Ayuntamientos 2014–2015, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
10. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014–2015, discusión y aprobación en su caso. ANEXO

11. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de una Consejera Electoral Distrital y de un Consejero Electoral Municipal propietarios y de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales suplentes, porque asumieron el cargo como propietarios, no fue posible su localización o renunciaron al cargo, discusión y aprobación en su caso.
12. Asuntos Generales.
13. Declaratoria de clausura de la sesión.

ANEXO

FJLC/MMM/FRE/cg

